

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

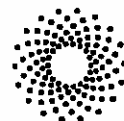
INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUN-2017

Página 20

Sección CIUDADES

ADMINISTRACIÓN DE "PARTICULARES"

Retoma CdMx control del mercado Jamaiquita

Pedro Domínguez/México

El Gobierno de Ciudad de México realizó un operativo para recuperar y reordenar el mercado Jamaiquita, ubicado en la delegación Iztapalapa, el cual era administrado por particulares.

La Secretaría de Gobierno detalló que quitaron torniquetes para el cobro arbitrario de los sanitarios, reinstalaron la energía eléctrica para 110 comercios, retiraron de vehículos, estructuras metálicas, depósitos de basura y desechos que obstruían el espacio.

Las autoridades respondieron

a la queja de diversos locatarios, quienes denunciaron que la Organización de Comerciantes del Mercado de Pequeños Productores y Comerciantes de Jamaica AC, representada por Sergio Cruz Marín (quien está sujeto a procedimiento penal), condicionó el servicio de luz eléctrica a cambio de cuotas excesivas.

El mercado se encuentra en terrenos de la Central de Abasto de Ciudad de México y aglutina a 450 locatarios en 8 mil metros cuadrados. En este sitio se comercializan, entre otros productos, frutas y legumbres,

flores, abarrotes y alimentos.

En diciembre de 2016, el grupo de Cruz Marín se negó a participar en una mesa de diálogo con el Gobierno de CdMx; asimismo, en febrero de 2017, comerciantes solicitaron apoyo para resolver la falta de energía eléctrica en algunos locales. **M**

Los locatarios eran obligados a pagar cuotas excesivas para tener energía eléctrica

IMPULSARÁN LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO

Mancera y Almagro acuerdan sumar esfuerzos

EFE/Quintana Roo

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordaron ayer sumar esfuerzos para impulsar la cooperación a escala local entre los países del hemisferio en materias como derechos humanos, democracia, educación e inclusión social.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, y el jefe de gobierno de la Ciudad de México y

presidente en turno de la Conago, Miguel Ángel Mancera, firmaron el acuerdo correspondiente en el contexto de la 47 Asamblea General del organismo internacional que se realiza en Cancún, Quintana Roo.

Almagro destacó la importancia de "trabajar en todos los niveles de gobierno si queremos dar sustancia a esta cooperación, y en especial con los gobiernos a escala subnacional y local, que representan el primer contacto que los ciudadanos

y las ciudadanas tienen con la democracia".

A su vez, el mandatario capitalino señaló que este acuerdo responde a la necesidad de que "América esté unida" y aseveró que "juntos podemos combatir cualquier cáncer que represente una amenaza para nuestra gente".

Las materias incluidas en el acuerdo incluyen derechos humanos, seguridad, gobernabilidad, democracia, educación, infancia, juventud, equidad

social, desarrollo económico, competitividad y gestión de desastres y riesgos.

A la ceremonia de firma asistieron el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray; el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, y la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich. **M**

#MedioAmbiente

QUIEREN SENSIBILIZAR PARA SEPARAR BASURA

Al cumplirse el plazo para implementar la Norma Ambiental O24 y clasificar los desechos, el Gobierno capitalino apuesta por no multar a quienes incumplan el proceso y confía que la población lo hará por conciencia ecológica

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

A pesar de que la actual ley de separación de residuos no se cumple a cabalidad, a partir del 8 de julio próximo los capitalinos tendrán que clasificar su basura en cuatro rubros:

orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y voluminosos.

Aunque la estrategia para cumplir con la Norma Ambiental O24 surgirá sin dientes, pues no hay multas ni sanciones para los capitalinos que incumplan.

Jaime Slomianski, titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), explicó que de inicio la campaña será de sensibilización y posteriormente el gobierno decidirá si impone multas para quien no cumpla con la norma, que busca el manejo responsable con el medio am-

biente y el aprovechamiento de la basura para que no toda se vaya a los rellenos sanitarios.

"No entraremos a proceso de sanciones con la sociedad, estamos confiados en que la mayor parte de la ciudadanía será responsable", dijo Slomianski.

Pese al voto de confianza hacia la ciudadanía, está compro-

bado que actualmente sólo un 15 por ciento cumple con la separación de la basura desde sus domicilios, a ello se suma que algunos trabajadores de limpieza la revuelven al depositarla en el carro para extraer lo que ellos pepean.

"Actualmente la norma vigente dispone que la basura se debe separar de orgánicos e inorgánicos, sin embargo se cumple en tan sólo un 15 por ciento.

"Las delegaciones traen un bajo rendimiento en la separación, por ello ya nos reunimos con las 16 delegaciones para mejorar las prácticas", precisó el funcionario, al tiempo que aclaró que el cascajo no entra en la Norma O24.

En el caso del cascajo, dijo, se está trabajando para que las delegaciones lo hagan y la AGU les facilite máquinas trituradoras a fin de que se pueda usar como base para sus banquetas.

Manejo responsable

Actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México gasta poco más de 2 mil millones de pesos

Sucio problema

El Gobierno local busca aprovechar la basura para que no toda vaya a los rellenos sanitarios:

15
por ciento
de la población
de la CDMX
actualmente
separa su basura

2,000
millones de pesos
gasta al año el
gobierno capitalino
para separar los
desechos

13,000
toneladas
de basura se generan
al día en la capital
del país

2,200
camiones
en promedio
integran la flotilla de
recolección de basura



al año en el manejo de las 13 mil toneladas diarias de basura que se generan en la capital de la República y que son recolectadas con una flotilla entre 2 mil 200 a 2 mil 500 camiones.

Cabe recordar que en mayo de 2016, la Secretaría del Medio

Ambiente (Sedema) aplazó la entrada en vigor de la Norma 024 para julio de 2017.

Desde julio de 2015 se publicó dicha Norma que establece los nuevos criterios bajo los cuales se debe realizar la separación y clasificación en la capital, con la finalidad de fomentar en la sociedad en el manejo responsable de residuos sólidos y como parte de la política ambiental de esta administración.

Se busca que al separar se puedan aprovechar algunos

residuos para reincorporarse a procesos de producción y así reducir la cantidad que llega a los sitios de disposición final.

La Norma Ambiental 024 es obligatoria para personas físicas o morales, de carácter público o privados, dependencias, entidades, órganos políticos y administrativos.

Con la leyenda "Separa en Cuatro", el Gobierno federal distribuye miles de folletos con los que se pretenden ilustrar a los capitalinos de cómo y qué objetos separar.

La separación primaria consiste en la clasificación de los re-

siduos desde la fuente detallados en orgánicos e inorgánicos.

En este primer paso entran como orgánicos las flores, pasto, hojarasca, restos de comida, cáscaras de fruta, verdura y hortalizas, cascarón de huevo, restos de café y té, pan, tortillas, golosinas, cenizas, viruta de lápiz, aserrín, huesos, servilletas de papel usadas, heces de animales.

Mientras que en el rubro de inorgánicos entra el papel, car-

tón, plástico, vidrio, metales, ropa, textiles, maderas procesadas, envases, utensilios de cocina, residuos sanitarios, bolsas de frituras, calzados, hule, go-

Los cadáveres de animales domésticos deberán ser transportados por los propietarios a los centros autorizados

Labor delegacional

Para hacer cumplir la Norma

024, las delegaciones serán las encargadas de vigilar que los generadores de residuos sólidos hagan una separación de conformidad con esta norma ambiental y con el apoyo de los trabajadores del servicio de limpieza.

Asimismo, la Secretaría de Obras (Sobse) será la responsable de vigilar que en las estaciones de transferencia, plantas de selección y tratamiento se mantenga la correcta separación para proceder a su mejor aprovechamiento.

Cabe precisar que los cadáveres de animales domésticos no podrán ser

depositados en contenedores ubicados en vía pública. Deberán ser transportados por los propietarios a los centros autorizados para su adecuado manejo y disposición final en términos de lo dispuesto por la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Aunque la meta es alcanzar un 100 por ciento en la separación de la basura, al cabo de unos meses será evidente si los capitalinos cumplen con la responsabilidad de separar en cuatro y luego, que los empleados de limpieza hagan lo propio y no revuelvan durante la pepeña que estos realizan de cartón, vidrio y plástico, fundamentalmente.

mas, celofán, espejos, plumas, plumones, lápices, unicef, colillas de cigarro y cicles.

Una vez que se realiza esta primera gran separación, se procede a depurar los inorgánicos en dos partes más: los reciclables y los no reciclables.

En el rubro de inorgánicos

reciclables entran, por ejemplo, papel, cartón, plásticos, vidrio, metales, ropa y textiles, así como envases tetrapack; los no reciclables son aquellos que no

tengan un segundo uso, como cigarras, curitas, toallas sanitarias, calzado, unicef.

En este proceso de clasificación existe un cuarto, el manejo especial y voluminoso, en el que entran televisores, computadoras, celulares, colchones, muebles rotos, refrigerados y lavadoras.

Separa así Este es el modo correcto en que deben clasificarse los desechos de acuerdo a la Norma 024:

Orgánicos

Flores, pasto, hojarasca, restos de comida, cáscaras de fruta, verdura y hortalizas, cascarón de huevo, restos de café y té, pan, tortillas, golosinas, cenizas, viruta de lápiz, aserrín, huesos, servilletas de papel usadas, heces de animales



Inorgánicos reciclables

Papel, cartón, plástico, vidrio, metales, ropa y textiles, envases tetrapack



Inorgánicos no reciclables

Cigarros, curitas, toallas sanitarias, calzado, unicef



Manejo especial y voluminoso

Televisores, computadoras, celulares, colchones, muebles rotos, refrigerados y lavadoras.



Llama Slomianski a verificar la aplicación de la Norma 24

Encarga AGU a Limpia cumplir con separación

Piden a ciudadanía colaborar con nuevo esquema para desechar residuos

ISRAEL ORTEGA

La Agencia de Gestión Urbana (AGU) delegó en los trabajadores del Servicio de Limpia y en los ciudadanos el cumplimiento de la nueva Norma Ambiental 24 para separar la basura en 4 categorías diferentes.

Jaime Slomianski, titular de la AGU, expuso ayer que no se reestructurará ningún aspecto del actual esquema de recolección para cumplir con la norma.

Lo anterior a pesar de que con las condiciones vigentes sólo se logra que se recoja separada el 38 por ciento de la basura orgánica, de acuerdo con el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad en su edición 2015.

La norma se aplicará a partir del 8 de julio, por lo

que los ciudadanos deberán separar voluntariamente la basura en orgánicos, inorgánicos para reciclar, inorgánicos no reciclables y residuos de manejo especial.

“Vamos a poner lonas en los camiones recolectores de la Ciudad”, expuso ayer Jaime Slomianski.

“Vamos a entrar en una campaña de sensibilización con la Ciudad de México posteriormente valoraremos si se aplicarán sanciones (por no separar la basura)”.

La implementación de la nueva norma carece de metas, aseveró Slomianski, a pesar de

que la Ciudad de México tiene un bajo desempeño la discriminación de los desechos.

La recolección de basura compete a las delegaciones en coordinación con los trabajadores de limpia.

Ayer, el titular de la AGU, la Secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, y representantes sindicales ofrecieron una serie de pláticas a los delegados de la Sección 1 del Sindicato capitalino para exponer los alcances de la nueva norma.

“Las delegaciones traen un bajo rendimiento en esta separación, ya nos reunimos con las 16 delegaciones para implementar mejores prác-

ticas”, lamentó Slomianski.

Durante el taller para trabajadores, algunos de los presentes propusieron hacer publicidad sobre las nuevas disposiciones.

Slomianski precisó que ese gasto lo realizará la Jefatura de Gobierno y la Secretaría del Medio Ambiente, y abundó que se difundirá entre los trabajadores del servicio de limpia ésta medida.

El endurecimiento de la separación de residuos por la nueva norma constituye el primer cambio que se realiza en la

materia en seis años, luego de que en 2011 el Gobierno capitalino determinó que se separara la basura en dos clasificaciones: orgánica e inorgánica.



FALTA EDUCACIÓN, RECONOCEN

Hogares separan 15% de la basura

Las autoridades no impondrán multas o sanciones a quien no divida su basura en cuatro partes a partir del 8 de julio

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

La CDMX es una de las cin-

co urbes del mundo que más basura genera, pero de las 13 mil toneladas diarias que se producen, sólo 15% es separada por los ciudadanos pese a que desde hace 13 años se estableció dividirla en orgánica e inorgánica.

“No hemos logrado, como ciudad, hacer más eficiente la separación de basura en orgánicos e inorgánicos”, reconoció Jaime

Slomianski, director general de la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

El funcionario también admitió que la nueva separación en cuatro partes, vigente a partir del 8 de julio,

tampoco será bien aplicada debido a que la gente carece de educación ambiental.

Durante un taller impartido a trabajadores del servicio de limpia, Slomianski señaló que 65% de los residuos sólidos que a diario se generan terminan en rellenos sanitarios, por lo que se dejan de aprovechar miles de toneladas que bien podrían servir para composta o para ser reutilizados en la elaboración de otros

productos.

Ante ello, pidió a todos los trabajadores de limpia que asistieron al taller a que informen a los ciudadanos y les hagan ver las ventajas que tiene entregar separada la basura. El funcionario indicó que aunque la separación de basura en cuatro es obligatoria para todos los capitalinos, no están contempladas sanciones o multas, ya que el objetivo es sensibilizar a la población para que los residuos sólidos sean mejor aprovechados.

METROBÚS LÍNEA 2, EJE 4 SUR

Buscan a trailerero que dañó estación

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México tratará, por medio de su sistema de videocámaras, de identificar al chofer del tráiler que dañó ayer, cerca de las 3:45 horas, la techum-

bre de la estación Xola de la Línea 2 de Metrobús, informó Guillermo Calderón, director del organismo.

Confió en localizar al operador o la empresa de transporte para que se haga responsable de los daños que ascienden a 600 mil pesos.

El chofer invadió el carril

confinado y dañó la estación por el exceso de altura de la unidad, por lo que el servicio se suspendió hasta cerca del mediodía en esta parada ubicada en Eje 4 Sur.

“Un tráiler se metió al carril de Metrobús, iba en dirección poniente-oriente y dañó la techumbre.”

Calderón aseveró que luego de una revisión, se determinó que el daño es superficial y no de la estructura.

Por ese motivo el servicio en Xola se reactivó, dijo.

Calderón estimó que se requerirán dos o tres meses para reparar el plafón.

EL PROYECTO LO CONTEMPLABA EN EL CAMELLÓN

ACTIVISTAS SACAN LA CICLOVÍA PARALELA AL METROBÚS LÍNEA 7

El trazo del carril para bicicletas entre Lieja y la Fuente de Petróleos se replanteará, confirmó la secretaria de Gobierno local

EL GOBIERNO ANALIZA UBICACIÓN FINAL DEL CARRIL

Adiós a la cicloavía sobre el camellón de Reforma

MOVILIDAD. SE RESPETARÁ LA DECISIÓN, DEL INAH, DE NO HABILITAR LA PISTA AL CENTRO DE LA VÍA: MERCADO; EL PLAN ES IRRENUNCIABLE, PLANTEAN ACTIVISTAS

KARLA MORA

La cicloavía que se planeaba construir sobre el camellón de Paseo de la Reforma, entre la calle de Lieja y hasta la Fuente de Petróleos, no será una realidad como parte de la construcción de la Línea 7 del Metrobús, al menos conforme al plan original.

Mientras la L7 permanece frenada en espera de la decisión del juez para reanudar las obras, es inminente que se replanteará el trazo de la vía para bicicletas, reveló este martes Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Luego de la firma del convenio entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX y el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, la funcionaria comentó que la Secretaría de Medio Ambiente local estudia la ubicación final del carril para ciclistas.

“Se está discutiendo lo de la cicloavía. Ahí, sí, el INAH dijo que no se podía (tener el carril) por el centro. Las organizaciones defensoras del

transporte en bicicleta no están de acuerdo, quieren que se haga por en medio; pero ahí ya hay un escrito del INAH que dice que definitivamente, no (por daños a la estructura histórica de Paseo de la Reforma)”, dijo.

Explicó que la próxima semana se dará a conocer la decisión final sobre dónde darán vuelta los vehículos de

transporte público, para saber si sí o no será a la altura de la Glorieta de la Fuente de Petróleos. Distintas instancias del Gobierno tomarán la decisión entre tres opciones ofrecidas por expertos sugeridos por vecinos.

“Lo que sí les decimos es que no nos aferramos a nuestra primera opción, que es la fuente. Si vamos a estudiar

(el caso) y quedamos de vernos la semana que entra, ya para decirles cuál es la posición del Gobierno frente a las diferentes alternativas”, dijo.

Aseveró que el Metrobús impulsa el transporte público eficiente, con el fin de descongestionar el tránsito vehicular sobre Paseo de la Reforma.

Ciclistas en la CDMX promueven que la cicloavía se realice en la parte central de Reforma convencidos de que puede implementarse sobre el camellón sin afectarlo y porque es el espacio más propicio, pues la avenida es de tipo completo, es decir, para el uso de peatones, ciclistas y transporte público y privado.

ECOS EN TWITTER

“Estamos atentos a esta propuesta. Esa cicloavía es irrenunciable. Ninguna calle está completa si le falta cicloavía”

Trazo polémico

A propuesta de ciclistas, la Sedema propuso habilitar la cicloavía sobre el camellón de Paseo de la Reforma, de la calle Lieja a la Fuente de Petróleos

Gobierno de la CDMX

Ciudadanos operarán la línea de servicios 072

POR WENDY ROA

Con el objetivo de mejorar la calidad de atención, la línea de servicios urbanos de

la Ciudad de México 072 será operada desde hoy por personas de la sociedad civil.

El presidente del Consejo Ciudadano de la capital del

país, Luis Wertman, consideró que se trata de una acción sin precedentes y positiva, debido a que el simple hecho de saber que el receptor de tu queja es otro ciudadano genera certidumbre.

Wertman aclaró que no se trata de quitar responsabilidades al gobierno capitalino, sino de colaborar en la construcción de confianza entre las autoridades y la sociedad.

El centro de control de la

línea 072, a la cual los capitalinos reportan fugas o baches, se ubica en las instalaciones del Consejo Ciudadano, donde laboran 45 operadores telefónicos en tres turnos los siete días de la semana.

GESTIÓN URBANA

Línea 072 se ciudadaniza

El Consejo Ciudadano asume la operación del número en el que los capitalinos reportan fugas o baches >5

SERVICIOS URBANOS

Los ciudadanos atienden el 072

El Consejo Ciudadano de la Ciudad de México toma el número telefónico para generar confianza en los usuarios que realizarán los reportes de fallas

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

A partir de hoy, la línea de servicios urbanos 072 será operada por personas de la sociedad civil.

El presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Luis Wertman, señaló que el objetivo es para mejorar la calidad de la atención.

Consideró que se trata de una acción positiva, debido a que el simple hecho de saber que el receptor de tu que-

ja es otro ciudadano genera certidumbre.

"Cuando un gobierno es inteligente, cuando un gobierno entiende que solo ni puede, ni debe tratar de abarcar todas las cosas, sino que tiene que estar aliado con su sociedad, es cuando genera estos avances y se pueden llegar a generar avances cuánticos con el único objetivo de mejorar la calidad de vida", sostuvo.

Wertman Zaslav indicó que no se trata de quitar responsabilidades al gobierno capitalino, sino de colaborar en la construcción de confianza entre las autoridades y la sociedad, además de que buscarán ser el motor que im-

pulse a que las instancias realicen con eficacia y eficiencia su trabajo.

Destacó que se trata de una acción sin precedente el que un gobierno le permita a la ciudadanía, en este caso al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, intervenir directamente en la atención de un servicio tan importante como lo es el 072 y señaló que para que los resultados sean óptimos existe una coordinación estrecha con el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como con los 16 jefes y jefas delegacionales.

"Estamos desarrollando lo que realmente tenemos que llamar una cobertura ciuda-

dana de avanzada. Es buscar una mejora continua y demostrar cómo la sociedad sin ser autoridad puede volverse una clave en mejorar la calidad de vida de los habitantes de una colonia, de una delegación de toda la ciudad y por que no pensar de todo un país y volvemos un ejemplo a nivel nacional e internacional de mejores prácticas y que lo estemos desarrollando como habitantes de la ciudad", comentó.

En el centro de control en donde serán recibidas las llamadas al 072 y que se ubicará en las instalaciones del Consejo Ciudadano de la Ciu-

dad de México, laborarán 45 operadores telefónicos en tres turnos los siete días de la semana.

“Entonces que estamos haciendo, ciudadanizar parte de lo que son los servicios urbanos que tiene la obligación de proveer la autoridad y el gobierno, pero haciendo como sociedad el pedazo

que sí nos corresponde que es el de tomar la llamada y atender la llamada, el procesar la llamada, el darle seguridad y confianza a otro ciudadano que lo que estamos diciendo, que lo que estamos reportando, que de lo que nos estamos quejando, efectivamente va a llegar a la ventanilla correcta y que nuestras demandas van a ser escuchadas”, señaló.

El 072 es una línea de atención que era administrada por la Agencia de Gestión Urbana (AGU), pero que ahora será

EN INTERNET

La web del Consejo Ciudadano cuenta con un formato de tres opciones para denunciar. Se trata de unas casillas para extorsiones telefónicas, fallas al mobiliario u otro reporte.

100% ciudadana. Su servicio es totalmente gratuito y tiene la finalidad de ser el enlace entre la ciudadanía y las autoridades para la atención de

problemas de servicios urbanos como baches, luminarias sin funcionar o fugas de agua.

Diariamente recibe en promedio dos mil llamadas y quien solicita la atención obtiene un número de folio para dar seguimiento a su solicitud.

En su página de internet, <http://consejociudadanodf.org.mx/denuncia/> el organismo tiene un formato de denuncia que consta de tres opciones: extorsión telefónica, fallas en mobiliario o servicios y otros reportes.

ATENCIÓN

Para garantizar que se solucionen los casos reportados al 072, se da un seguimiento de cada incidencia.



El ciudadano debe proporcionar su nombre y algún medio de contacto (teléfono, correo electrónico, cuenta de Twitter, etc.) para recibir información de su solicitud.



Debe indicar la ubicación y la mayor información posible sobre la incidencia que reporta sobre fugas de agua, baches, desazolve, poda de camellones, limpieza de vialidades.



Tras hacer el reporte, el ciudadano recibe un número de folio con el que podrá hacer un seguimiento de su caso.



A partir de los datos de la incidencia, se envía a un supervisor para corroborar la información y tomar imágenes o video, según sea el caso.



Con los datos y el reporte en imágenes proporcionados por el supervisor, el caso se envía a la instancia responsable de su solución, ya sea gubernamental local, federal o privada.



Una vez subsanada la irregularidad o fallo, el supervisor acude a revisar y valorar el trabajo hecho, que documenta en un nuevo reporte fotográfico.



Si la incidencia no se solucionó adecuadamente o incumplió con lo solicitado, se genera un nuevo folio para iniciar otro proceso de resolución.



Luis Wertman Zaslav, presidente del Consejo Ciudadano, señaló que se trata de buscar una mejora continua y demostrar como la sociedad sin ser autoridad puede ser una clave.

Alistan Centro de Diversidad Sexual

SELENE VELASCO

Para reforzar las acciones en beneficio de la comunidad LGBTTTI, autoridades firmaron un convenio que busca, además, brindar presupuesto fijo al Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual y abrir un segundo en la Ciudad.

Jaqueline L' Hoist Tapia y Patricia Mercado, titulares del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) y de la Secretaría del

Trabajo, respectivamente, firmaron el documento.

Con el convenio, promoverán una mayor vinculación entre ciudadanos y autoridades y se abre la posibilidad de solicitar al Gobierno capitalino que se garantice el recurso destinado al Centro.

“El Jefe de Gobierno puede estampar una instrucción al secretario de Finanzas para que cambie esa inercia, incluso etiquetar algún recurso para poner otro centro antes que se acabe el Gobierno en diciembre del año que entra”,

expresó Mercado.

Actualmente ya existe interacción entre las dependencias de gobierno y la Copred hacia los usuarios de este Centro, señaló L'Hoist Tapia.

No obstante, agregó, con este convenio se potenciarán las actividades de la comunidad que en ocasiones no pueden realizar por falta de difusión o dinero, así como la orientación y apoyo por parte de las autoridades.

A partir de esta firma incluso se establecerá que per-

sonal de la Copred acuda al menos una vez a la semana al Centro para orientar y apoyar en diversos casos.

La titular de la Copred destacó que la mayor colaboración entre autoridades y este sitio generará mejores resultados en investigación y apoyo a todos sus usuarios.

Respecto al nuevo centro Patricia Mercado dijo que se buscará una sede entre los edificios en proceso de extinción de dominio.

Rescata ciclista a perrito de autos

PABLO LEÓN

No todas las heroínas usan
capa: a veces usan bici.

Cuando pedaleaba sobre la ciclovia de Avenida Revolución, @calaveritabike vio que un pequeño perro salió corriendo de la Calle 25, directo hacia el tráfico.

Pero la ciclista no sólo miró al can, sino que emprendió una persecución entre autos, camiones y motos para rescatarlo.

La joven iba grabando su recorrido, por lo que su buena acción quedó documentada en un video que tuiteó y puede verse en REFORMA.

¡Aguas, aguas!, gritaba mientras agitaba un brazo

para pedirle el paso a los conductores a través de los seis carriles de la vía primaria.

El perrito incluso llegó ser impactado por un vehículo, pero no dejó de correr a toda velocidad, arrastrando una correa atada a su collar.

La persecución comenzó en San Pedro de Los Pinos y se extendió a lo largo de 600 metros, hasta Ciudad de los Deportes, en la Delegación Benito Juárez.

Aunque @calaveritabike comenzó a pedir ayuda de transeúntes para detener al animalito, algunos se mostraron indiferentes y a una chica

se le escapó entre las manos.

Sin embargo, poco antes de llegar a Holbein, un hombre pudo detenerlo por la correa y lo entregó a la ciclista, quien entonces comenzó a buscar al dueño.

“Cuiden a sus mascotas!! que hubieran hecho ustedes? (al final sí encontré al dueño)”, tuiteó.

El video causó furor en Twitter, donde usuarios aplaudieron a la ciclista.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUN-2017

Página 3

Sección *ciudad*

IEDF

Plantean cárcel a mapaches

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

La compra de votos y el uso de programas sociales con fines electorales deben ameritar una sanción penal, consideró Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral capitalino (IEDF).

"Estas injerencias indebidas sí tienen repercusiones en el ámbito electoral, pero me parece que no de-

ben quedarse ahí porque el uso de recursos públicos no sólo debe ser revisado por la autoridad electoral. Creo que ahí tenemos un déficit en nuestro país", indicó el funcionario.

Durante el seminario *Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz: lecciones aprendidas de cara al 2018*, organizado por el Instituto de Inves-

tigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso que la integridad de las elecciones no es sólo responsabilidad de las instituciones que las organizan.

Reconoció que los organismos electorales son señalados por irregularidades, pero la debida actuación de quienes participan en comicios es la base para que alcancen legitimidad y credibilidad.

Recuperan espacio en la Ceda que un particular explotaba

Laura Gómez Flores y
Alejandro Cruz Flores

Autoridades de la Central de Abasto (Ceda) realizaron un operativo junto con las secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública para recuperar un espacio del mercado conocido como Jamaiquita que usufructuaba un particular, quien de ma-

nera ilegal cobraba por uso de piso, estacionamiento y sanitarios.

El coordinador de la Ceda, Sergio Palacios, señaló que mediante una acción legal se recuperaron espacios comunes sin registrarse incidentes, los cuales serán administrados por el fideicomiso de la Ceda, a fin de proceder al reordenamiento de áreas comunes y la regularización de los locales, cuyos beneficiarios contarán con certeza jurídica y administrativa, así como derechos y obligaciones.

Los afectados comentaron que "pagar cuotas de entre 4 mil y 7 mil pesos por esa irregularidad fue denunciada hace varios años, pero no fue atendida, aun cuando se demostró en su momento que eran vícti-

mas de continuos "cortes de luz".

Su reinstalación tenía un costo de entre 4 mil y 7 mil pesos, siendo 110 los afectados; a lo cual se sumaba el control de los sanitarios y los cobros por las romerías del mercado, pues "éramos víctimas de la extorsión del señor Sergio Cruz Marín", denunciaron.

Las autoridades que participaron en el operativo, que contaron con el apoyo de 350 uniformados, aclararon que este espacio no se privatizará.

BENITO JUÁREZ LOCATARIOS

Amenazan con cerrar 16 mercados

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gmm.com.mx

Locatarios de los 16 mercados de la delegación Benito Juárez amenazan con cerrar los mercados públicos en la demarcación, si no se destituye a Néstor García, jefe de Mercados y Tianguis y se cumplen sus demandas entregadas en un pliego petitorio.

Ayer, un contingente de alrededor de 200 locatarios adscritos a la demarcación, apoyados por el gremio de comerciantes de mercados públicos de la Ciudad de México, se manifestaron afuera del edificio delegacional para

denunciar extorsiones y abusos por parte del funcionario.

"Estamos hartos de la corrupción en los mercados, las cuotas, las extorsiones, queremos fuera a Néstor García que, junto con sus supuestos colaboradores, nos pide dinero, y de no hacerlo, se nos intimida con quitarnos nuestros locales", dijo Silvia Nacar, locataria del mercado Tlacoquemécatl.

Señaló que Néstor García actúa con cinco colaboradores que no forman parte de la planilla delegacional, pero portan un chaleco con el logo de la misma.

Los sujetos se hacen llamar Luis Bejarano Sánchez,

200**LOCATARIOS**

de la delegación
y del gremio de
Mercados Públicos
se manifestaron

Yermán Flores, Adriana González, Alejandra Reyes y José Luis Durán, y acuden a pedir dinero a cambio de trámites.

Silvia Nacar indicó a este diario que derivado de la manifestación, la delegación acordó realizar una reunión el próximo jueves a las 11 de

la mañana para llegar a una solución.

"De no llegar a un acuerdo satisfactorio, cerraremos los mercados públicos en Benito Juárez, marcharemos al Senado, vamos a hacer otra marcha al CEN del PAN, e incluso a la PGJ para acelerar el proceso de denuncia por robo que hay en contra de Néstor García", señaló Nacar.

También pidieron el retiro de los ambulantes afuera del Mercado Portales, pues aseguran que rebasan el ciento de locatarios que ahí laboran; denunciaron el cierre de un contenedor de basura en el mercado, lo que ha generado caos por los desechos de los residuos sólidos.

Pactan MH y Naucalpan vigilar Estación de Transferencia

Acuerdan ordenar transporte limítrofe

Atienden problemas con servicios en zona compartida entre localidades

VÍCTOR JUÁREZ

A través de un convenio, la Delegación Miguel Hidalgo y el Municipio de Naucalpan, en el Estado de México, acordaron reordenar el transporte público y otros servicios que comparten frontera con ambas entidades.

Para ello, se aliaron con la Estación de Transferencia Multimodal Cuatro Caminos (ETRAM) para permitir el acceso de algunas rutas de transporte al paradero, así como para diseñar un reorde-

namiento del transporte en los alrededores.

“A petición, tanto de los vecinos de Naucalpan como de Miguel Hidalgo, los hemos tenido presentes con la exigencia de que se resuelva la problemática que se genera alrededor del servicio de transporte público.

“Tenemos varias paradas -yo le llamo ilegales- de transporte público dentro de Miguel Hidalgo, de transporte que viene del Edomex”, explicó la Delegada, Xóchitl Gálvez, durante la firma del convenio.

Parte de los acuerdos con el ETRAM, desarrollado y administrado por Grupo Prodi-Carso, consiste en la planeación y financiamiento a través de recursos de miti-

gación de una ciclovia que una al ETRAM con la zona de Plaza Carso.

“La idea es encontrar alternativas que den solución a la problemática, sabemos que hay obras viales pendientes que resolverían la salida del transporte público de manera más eficiente”, dijo Gálvez.

Por otra parte, el Edil de Naucalpan, Édgar Olvera, destacó que otros temas, como la inseguridad, bacheo y luminarias forman parte del

convenio firmado.

“Principalmente (está) dedicado a las colonias que tienen estas situaciones, de los temas de cuando viene un operativo en una colonia que tiene algún desmán y se nos pasan de una calle a otra, se

cambian de calle y luego se vuelven a regresar”, expresó el panista.

Sin embargo, durante el encuentro tampoco se planteó el tema de la regeneración del paradero norte de Cuatro Caminos.

“Tiene por objeto establecer las bases bajo las que ambas partes, habrán de coordinarse para la eficiente prestación de servicios públicos.

“Alumbrado público, limpieza y disposición de dese-

chos, poda de árboles, mantenimiento de calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas; así como las acciones orientadas en materia de desarrollo urbano, vialidad y prevención del delito”, señala el documento.